

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MULTISERVICIOS CL-TIENE S.A.S
Nit: 901.201.372-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02989556
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 47 28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@cltiene.com
Teléfono comercial 1: 3164809795
Teléfono comercial 2: 3138817511
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 47 28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@cltiene.com
Teléfono para notificación 1: 3164809795
Teléfono para notificación 2: 3138817511
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20**

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de julio de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2018, con el No. 02359861 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MULTISERVICIOS CL-TIENE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad en desarrollo de su objeto social realizará la prestación de toda clase de asistencia para personas, asistencia médica, asistencia para el hogar, asistencia legal, asistencia para viajeros, asistencias en mecánica automotriz, asistencia domiciliaria y en general la prestación de toda clase de servicios de asistencia por cuenta propia y/o en calidad de intermediaria entre los usuarios y las compañías prestadoras de servicios, tales como: 1) la prestación directa o indirecta de toda clase de asesorías y de servicios técnicos y profesionales en materia jurídica en todas sus ramas, médica, administrativa, financiera, contable, comercial, informática, cibernética, sistemas de cómputo, ingeniería, arquitectura, mercadotecnia y publicidad. 2) la prestación de servicios de gestión y acompañamiento en negocios de cualquier índole, siempre y cuando se encuentren legalmente aprobados, desde su inicio hasta su cierre, a nivel nacional e internacional. 3) la prestación de servicios de gestión y acompañamiento en el estudio y estructuración de proyectos y procesos de contratación en el sector privado y público, desde su inicio hasta su culminación y/o adjudicación. 4) la prestación de servicios de representación nacional e internacional, en calidad de agente, factor, representante legal, comisionista, intermediario o mandatario de toda clase de empresas. 5) la prestación de servicios de estudios de viabilidad financiera, análisis y desarrollos de proyectos, métodos de financiamiento, ingeniería financiera, investigación y análisis de créditos y cobranzas. 6) la prestación de servicios de manejo de cartera, negocios inmobiliarios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20**

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arrendamientos, corretajes, avalúos y administración de edificios y conjuntos cerrados, oficinas y/o habitacionales. 7) la prestación de servicios de asistencia en siniestros o accidentes de todo tipo, de los cuales se pueda derivar algún tipo de responsabilidad legal tanto para clientes como para terceros. 8) la prestación de servicios de asistencia técnica, provisión de persona y, en general asistencia de mecánica automotriz, transporte de vehículos, grúas, asistencias al hogar y oficinas, incluyendo sin limitación alguna las siguientes actividades comerciales: a) electricidad, b) plomería, c) albañilería, d) carpintería, e) decoración, f) remodelación y en general todos aquellos servicios requeridos para la conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, zonas verdes, jardines y todo espacio público en general. 9) la prestación de servicios de asistencia técnica, servicios técnicos, transferencias de tecnología, consultoría, servicios administrativos y estudios de mercado en materia de call center, a fin de promover el desarrollo de los servicios de centro de llamadas y contacto, comprendiendo aunque sin limitarse a ellos, los servicios de asistencia telefónica, teletrabajo, telemarketing, gestión de leads, agendamiento de citas médicas, servicio al cliente, ventas telefónicas, encuestas de satisfacción, actualización y/o gestión de bases de datos, alquiler de puestos de trabajo, call center inbound y outbound según corresponda a favor de cualquier persona dentro o fuera del territorio nacional, así como todas las acciones tendientes a lograr un desarrollo idóneo de los centros de llamadas y contacto o call center. 10) la prestación de toda clase de servicios asistenciales en viajes nacionales e internacionales, definidas de la siguiente manera a) mecánica automotriz, b) grúas, c) traslados de personas, d) hospedajes, e) localización y envío de equipajes, f) suministro a los clientes de información sobre los viajes, g) actividades de guías de turismo, h) actividades de promoción turística y en general toda asistencia turística, 11) la prestación de servicios como operador de servicios a través de asociación por outsourcing, tercerización, o externalización, 12) la prestación de servicios de reservas relacionados con viajes, como lo son: reserva de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento, deporte, entre otras. Dentro del desarrollo de esta actividad, la sociedad prestará los servicios a) de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad; b) venta de tiquetes para actividades de diversión y entretenimiento y c) actividades de diseño, desarrollo, promoción, empaquetar y ofrecer un servicio logístico administrativo, financiero y asistencial a pacientes nacionales e internacionales que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20**

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deciden viajar a Colombia con el fin de adquirir un servicio de salud o bienestar. 13) Organizar, promocionar y/o gestionar exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de instalaciones y dotación de personal necesario para su funcionamiento. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar y realizar las siguientes actividades: 1) adquirir para su uso toda clase de bienes muebles e inmuebles, los cuales podrá gravar con prenda o hipoteca y arrendarlos o enajenarlos cuando se estime conveniente. 2) adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales. 3) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo del negocio. 4) celebrar toda clase de operaciones que permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad. 5) adquirir y enajenar compromisos comerciales y/o financieros por sí o por terceros, para sí o en representación de terceros. 6) contratar con entidades públicas y/o privadas y con personas naturales en el país o en el extranjero. 7) constituir sociedades con o sin el carácter de filiales para su establecimiento y explotación, siempre y cuando las mismas tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el presente objeto societario, o que de algún modo se relacionen directamente con los servicios, bienes o actividades. 8) constituir alianzas estratégicas y tomar interés como participe, asociada o accionista en otras empresas de objeto análogo o complementario. 9) establecer asociaciones, sociedades, alianzas o convenios con compañías o profesiones independientes a fines para el aprovechamiento de la mutua posición comercial. 10) participar en licitaciones públicas o privadas. 11) adquirir y usar patentes, nombres comerciales, marcas, logotipos y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro. 12) girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores y en general desarrollar y ejercer las actividades comerciales, profesionales y técnicas que las normas legales en vigencia y estos mismos estatutos le permitan para el cumplimiento cabal del objeto social.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Tendrá un (1) representante legal suplente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal principal o suplente según corresponda ejercerá las siguientes funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informes anuales sobre la marcha de los negocios sociales acompañados de estados financieros de período intermedio, así como de los estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas líquidas, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas introducidas y demás informes que requiera la asamblea general de accionistas de acuerdo con la ley y los estatutos. 2) Presentar a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20**

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y a las que a su juicio sea conveniente acometer en sus métodos de trabajo y sobre las perspectivas de los mismos negocios. 3) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retiró de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello, para tal efecto, presentará los estados financieros que fueren pertinentes, un informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades en caso de rendición de cuentas de fin de ejercicio. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluir igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con los socios y con los administradores. 4) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 5) Convocar la Asamblea General de Accionistas cuando a ello hubiere lugar. 6) Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad ante entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras sin limitación de cuantía o naturaleza del acto. 7) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales con amplias facultades para defender los intereses de la sociedad. 8) Efectuar el nombramiento de los empleados cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 9) Realizar y celebrar actos jurídicos, contratos y convenios que tiendan a cumplir los fines sociales, hasta por una cuantía de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, ya para fines de negocios jurídicos de cuantía superior requerirá aprobación previa de la Asamblea General de Accionistas. 10) Someter a arbitramento, decisión judicial o transigir las diferencias de la sociedad con los asociados o terceros conforme a las competencias conferidas en el numeral 6 de este artículo. 11) Cuidar de la debida recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. 12) delegar, con la previa autorización de la Asamblea General de Accionistas, alguna o algunas de sus atribuciones y funciones delegables en uno o varios de los funcionarios o empedados de la sociedad en forma transitoria o permanente. 13) Ejercer todas las funciones que delegue la Asamblea General de Accionistas, las demás que le confieren los estatutos o la ley y aquellas que por naturaleza de su cargo le corresponden.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 4 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2020 con el No. 02569825 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Diana Katherine Bayona Vanegas	C.C. No. 1010197310

Por Acta del 4 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2020 con el No. 02633061 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Julio Cesar Gutierrez Rivera	C.E. No. 651832

Por Acta del 09 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Agosto de 2022 con el No. 02868601 del Libro IX, se removió del cargo a Julio Cesar Gutierrez Rivera y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 2 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02421834 del 7 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta del 22 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02570014 del 8 de mayo de 2020 del Libro IX
Acta del 10 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03054119 del 15 de enero de 2024 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7020
Actividad secundaria Código CIIU:	7912
Otras actividades Código CIIU:	8560, 8691

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MULTISERVICIOS CL-TIENE
Matrícula No.:	03767313
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2024
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 14 47 28
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 0170 del 30 de enero de 2024, proferido por el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juzgado 58 Civil Municipal de Bogotá D.C. (Juzgado de Origen 25 Civil Municipal de Bogotá D.C.), inscrito el 9 de Febrero de 2024 bajo el No. 00214639 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo No. 11001400302520230016100 de LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900.434.629-1, contra MULTISERVICIOS CL-TIENE S.A.S. NIT. 901.201.372-6.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.038.247.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 08:54:20

Recibo No. AA25039988

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250399881175E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de noviembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO